

PREVENIR CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ACTA No. 23

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREVENIR CIA. LTDA., ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EN QUITO, EL 16 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 16 de abril del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador N35-182 y Suecia, a las 8:00 horas, se reúnen los siguientes socios de la compañía PREVENIR CIA. LTDA., Agencia Asesora Productora de Seguros.

SOCIO	%	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES
Gerardo Esteban Sánchez Arellano	33.34	\$ 134	134
Mauricio Fabián Ricaurte Rodríguez	33.33	\$ 133	133
Erick Fernando Guerrero Pazmiño	33.33	\$ 133	133
TOTAL	100.00	\$ 400	\$ 400

Con la presencia de estas personas se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de acuerdo a los datos que constan en la Escritura Pública de Constitución Social otorgada en esta ciudad el 17 de enero del 2001 en la Notaría Trigésima Novena del Dr. Fernando Arregui Aguirre, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de abril del mismo año y en Escrituras de Cesión de Participaciones inscritas en el mismo Registro con fecha 18 de agosto del 2004.

Por tal razón, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos previamente acordados:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2017
2. Decisión sobre el destino de las Utilidades.
3. Informe del último ejercicio económico de parte del Gerente General y Representante Legal.
4. Informe del Comisario.

Está presente el Comisario de la compañía, la Sra. Mónica del Rocío Ruales.

Actúa como presidente el Sr. Gerardo Esteban Sánchez Arellano y como secretario AD-HOC, el Sr. Erick Fernando Guerrero Pazmiño

El señor Presidente, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, en sesión Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, dispone proseguir el orden del día convenido.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2017

Se presentan los Estados Financieros de los que se entrega copias a cada asistente. Los registros y libros contables como respaldo de los mismos se encuentran a disposición de los socios.

El Gerente General toma la palabra y comunica a los presentes que los resultados financieros al 31 de diciembre del 2017, son los siguientes:

- Los ingresos del años 2017 fueron de \$ 579.503,27 lo que representa una disminución del 0.88% con respecto al año 2017.
- Los gastos del año 2017 fueron de \$ 576.473,44, un incremento del 1.34% con respecto al año 2017.
- Los gastos administrativos son el 90.31%, de los cuales, los rubros más significativos son: los gastos de personal (49.44%) el pago a profesionales (29.38%), y gastos de oficina (11.49%)
- La utilidad bruta del período 2017 asciende a \$ 3.026,07 antes de impuestos. Por lo que el pago del 15% de utilidades a los trabajadores fue de \$ 453.91

Terminada la explicación de los Estados Financieros del año 2017, se procede con intercambiar criterios con los socios presentes.

El Sr. Erick Fernando Guerrero Pazmiño, Gerente General y Representante Legal, en cumplimiento al artículo 243 de la Ley de Compañías, consigna ante la Junta General su abstención al voto para la aprobación de los Estados Financieros y reportes presentados.

Los socios luego de revisar las cifras presentadas en los Estados Financieros y de intercambiar criterios, resuelven por unanimidad aprobar los mismos, recomendando la presentación de los documentos a la Superintendencia de Bancos, en cumplimiento de las disposiciones legales.

2. Decisión sobre el destino de las Utilidades

Los socios resuelven capitalizar las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017.

3. Informe del último ejercicio económico de parte del Gerente General y Representante Legal

El Gerente General toma la palabra y presenta el informe de actividades por el ejercicio económico del año 2017.

Se adjunta copias del respectivo informe, las mismas que recibe cada uno de los socios.

Deja expresa constancia de su agradecimiento a los socios por la confianza depositada para su gestión en la administración de los recursos de la compañía.

4. Informe del Comisario

La señora Mónica del Rocío Ruales, Comisario principal toma la palabra y comunica a los Socios que en cumplimiento con las disposiciones estatutarias y la Ley de Compañías, ha procedido a realizar el análisis, estudio, revisión y comprobación financiera y de registros contables de PREVENIR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, al 31 de diciembre del 2017, y sobre la base de ello certifica:

- a. Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad; los cuales son llevados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas internacionales de contabilidad en las que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas de la Superintendencia de Bancos de la República del Ecuador.
- b. Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos por parte de la administración de la Compañía de las normas legales, reglamentarias, estatutaria y resoluciones de la Junta General de Socios.
- c. Adjunta el respectivo informe con los comentarios

Finalmente agradece a la administración la colaboración brindada para el desempeño de la función a ella encomendada.

Luego del intercambio de opiniones entre los Socios de la compañía, resuelven por unanimidad APROBAR los Informes del Gerente General y del Comisario.

Sin más asuntos por tratar de acuerdo al orden del día, se concede una hora de receso para la preparación de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión.

Luego de darse lectura al Acta, el Presidente somete a consideración de la Junta de Socios el contenido de la misma.

Siendo la presente Acta aprobada por unanimidad y sin modificación, se procede a clausurar la sesión, siendo las 12:00 horas, para constancia de lo cual firman los presentes.

Gerardo Esteban Sánchez Arellano
PRESIDENTE

Mauricio Fabián Ricaurte Rodríguez

Erick Fernando Guerrero Pazmiño
SECRETARIO AD-HOC